

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** KOLINA

**ORDEN** DISTRITO

**DISTRITO** MENDOZA

**DOMICILIO LEGAL:** SAN MARTIN 1425 4º OF 41 MENDOZA

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** PARTIDO POLITICO

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 13/06/2011

**CÓDIGO** 67

**CUIT Nº:** 30712234675

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:** 3

**INICIADO EL:** 01/01/2013

**ESTADOS CONTABLES AL :** 31/12/2013

**CÓDIGO SEGURIDAD** fecdb4cea0

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	2.776,41	5.432,36
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:2)	18.134,44	8.621,46
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>20.910,85</b>	<b>14.053,82</b>
		<hr/>	<hr/>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>20.910,85</b>	<b>14.053,82</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	0,00	0,00
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	0,00	0,00
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
Según Estado Respectivo	20.910,85	14.053,82
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	20.910,85	14.053,82
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	20.910,85	14.053,82

**ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
<b><u>RECURSOS</u></b>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	9.512,98	8.621,46
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	5.849,00	2.730,00
OTROS RECURSOS		0,00	6.200,00
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>15.361,98</b>	<b>17.551,46</b>
<b><u>GASTOS</u></b>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	3.421,25	2.730,00
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°III)	3.000,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>6.421,25</b>	<b>2.730,00</b>
<b><u>Resultados financieros y por tenencia netos</u></b>	(Anexo N°IV)	<b>-2.083,70</b>	<b>-767,64</b>
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>		<b>6.857,03</b>	<b>14.053,82</b>
<b><u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u></b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>		<b>6.857,03</b>	<b>14.053,82</b>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

KOLINA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2013	31/12/2012
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	14.053,82			14.053,82	
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	6.857,03			6.857,03	14.053,82
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	20.910,85	0,00	0,00	20.910,85	14.053,82

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/05/2014

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)**

<b>Variaciones del efectivo</b>	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Efectivo al inicio del ejercicio	5.432,36	
Total de efectivo al inicio	<u>5.432,36</u>	<u>0,00</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	2.776,41	
Total de efectivo al cierre	<u>2.776,41</u>	<u>5.432,36</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-2.655,95</u></u>	<u><u>5.432,36</u></u>
<b>Causas Variaciones del efectivo</b>		
Recursos		
Ingresos por donaciones	5.849,00	
Total	<u>5.849,00</u>	<u>8.930,00</u>
Aplicaciones		
Pago a proveedores de bienes y servicios y otros gastos	8.504,95	
Total	<u>8.504,95</u>	<u>3.497,64</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-2.655,95</u></u>	<u><u>5.432,36</u></u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: KOLINA

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	OTROS RECURSOS	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	9.512,98			9.512,98	8.621,46
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Especie.		5.849,00		5.849,00	2.730,00
Otros Recursos				0,00	6.200,00
<b>Totales del período actual</b>	9.512,98	5.849,00	0,00	15.361,98	17.551,46
<b>Totales del período anterior</b>	8.621,46	2.730,00	6.200,00		17.551,46

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/05/2014

**RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL**

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Especie.	5.849,00	2.730,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
Maure	Gustavo	14329403	20143294030	18/10/2013	3.000,00
Maure	Gustavo	14329403	20143294030	31/10/2013	274,00
Maure	Gustavo	14329403	20143294030	30/11/2013	25,00
Maure	Gustavo	14329403	20143294030	10/12/2013	50,00
Bauza	Alberto Antonio	18233603	20182336034	07/05/2013	2.500,00
<b>TOTAL</b>					5.849,00

<b>TOTAL DEL RUBRO</b>	5.849,00	2.730,00
------------------------	----------	----------



## CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Honorarios Profesionales	2.500,00		2.500,00	1.500,00
Papelería e Impresiones	219,00		219,00	530,00
Movilidad y Viáticos	272,25		272,25	0,00
Gastos de Combustibles	300,00		300,00	0,00
Otros Gastos de Desarrollo Institucional			130,00	700,00
Certificaciones y Sellados	130,00			
Otros Gastos de Capacitación e Investigación			3.000,00	0,00
Capacitación Menores 30 años - Alquiler Proyector y Sonido		973,00		
Capacitación Mayores 30 - Alquiler Proyector y Sonido		2.027,00		
<b>Totales del período actual</b>	3.421,25	3.000,00	6.421,25	2.730,00
<b>Totales del período anterior</b>	2.730,00	0,00		2.730,00

**RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Resultados financieros y por tenencia positivos		
<b>TOTAL</b>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>2.083,70</u>	<u>767,64</u>
<b>TOTAL</b>	<u>2.083,70</u>	<u>767,64</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>-2.083,70</u></u>	<u><u>-767,64</u></u>

## NOTAS

<b>Nota: 1 - CAJA y BANCOS</b>		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.1.04.00	BANCOS	2.776,41	5.432,36
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	2.776,41	5.432,36
	Banco Nacion Cuenta :6280247500	2.776,41	
TOTAL		2.776,41	5.432,36

<b>Nota: 2 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS</b>		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	18.134,44	8.621,46
	Aporte Fondo Partidario Permanente	18.134,44	
TOTAL		18.134,44	8.621,46

**Nota N°: 3**

## NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

**NORMAS PROFESIONALES VIGENTES**

Base de preparación y presentación de los Estados Contables.

Los Estados Contables se presentan conforme lo dispuesto por la Acordada N° 2/2003 de la Cámara Nacional Electoral. En función de la mencionada disposición, en su artículo N° 12, se aplican las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Para ello se consideró lo siguiente:

**1. Unidad de medida**

a. Los estados contables están expresados en moneda nominal basándose en el Dcto. del Poder Ejecutivo Nacional emitido el 25 de marzo de 2003, que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes que establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de setiembre de 2003. Sin embargo, debido a la fecha de inicio de actividades posterior a dicha fecha no se producen desvíos sobre los estados contables que deban considerarse.

**2. Uso de dispensas**

a. En la confección de los presentes estados contables se han utilizado las siguientes modalidades de aplicación.

1. No se expone la información desagregada de los créditos y deudas, de acuerdo a sus respectivos plazos de vencimiento, en vencidos, sin plazo establecido o a vencer.

**3 CRITERIOS DE VALUACIÓN**

a. Caja y Bancos: se valoraron en moneda local y representa el saldo de la cuenta corriente del Banco Nación Argentina N° 6280247500.

b. Créditos: se valoraron en moneda local y representa el saldo a cobrar al Ministerio de Interior según las Disposiciones N° 51 del 21/03/2012 y N° 227 del 18/12/12 correspondiente a los aportes públicos del fondo partidario permanente correspondientes al año 2012 los cuales a la fecha de cierre no habían sido cobrado el Partido pero los mismos estaban a disposición. Esta nota debió agregarse según lo solicitado por las autoridades del Partido Político Kolina Distrito Mendoza atento a las observaciones efectuadas por los auditores contables del Poder Judicial de la Nación.

## INFORME DEL AUDITOR

Como Contador Público independiente informo sobre el resultado de la auditoria realizada a los estados contables individualizados en el apartado I.

Los mismos constituyen una información que ha sido preparada por las autoridades del Partido en ejercicio de sus funciones exclusivas y de acuerdo a la legislación correspondiente a la materia.

Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre los mismos basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

### I. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE REVISION (periodo contable nº3)

- a) Estado de Situación Patrimonial del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el año anterior
- b) Estado de Recursos y Gastos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el año anterior
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el año anterior
- d) Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el año anterior
- e) Notas complementarias.

### II. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados, he realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoria vigentes que exigen una adecuada planificación y ejecución de la auditoria para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los estados contables considerados en su conjunto carecen de errores o distorsiones significativas.

Una auditoria comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la administración del Partido y la revisión del cumplimiento de normas contables profesionales de medición y exposición vigentes y no tiene por finalidad detectar delitos o irregularidades intencionales.

### III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Para exponer los Estados Contables al 31 de diciembre de 2013 comparativos con el ejercicio anterior, se han seguido los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 11 y ctes. de la F.A.C.P.C.E.

Asimismo se ha seguido con los lineamientos previstos por la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos Nº 26.215 y la Ley Nº 23.298 Orgánica de Partidos Políticos y demás normativa correspondiente a este tipo de organizaciones.

A la fecha del presente informe, los libros contables se encuentran rubricados por Juzgado correspondiente y se han transcritos en el libro Inventario y Balances Nº 1 los estados contables de esta auditoría.

### IV. DICTAMEN

En mi opinión, teniendo en consideración las aclaraciones en el punto II, los estados contables mencionados de KOLINA DISTRITO MENDOZA por el ejercicio económico regular Nº 3 iniciado el 01 de enero de 2013 y finalizado el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2012 los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y en el flujo de efectivo por los ejercicios cerrados en ambas fecha comparativos, respetan las normas legales y técnicas en la materia.

### V. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

- a) Los libros contables del partido KOLINA DISTRITO MENDOZA se encuentran rubricados y llevados conforme a las normas legales.
- b) Los Estados Contables mencionados en I están transcritos en el libro Balance e Inventario General Nº1
- c) El libro Diario Nº1 registra los asientos contables correspondientes a este período.
- d) Al 31 de diciembre de 2013, el partido KOLINA DISTRITO MENDOZA no cuenta con personal en relación de dependencia, por lo que no existe deuda por aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social.

Alberto A. Bauza Cruz  
Contador Público  
CPCE MZA 4877

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: KOLINA**

Ejercicio iniciado el 01/01/2013 y finalizado el 31/12/2013

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

PLAN DE FORMACIÓN DE FORMADORES KOLINA - Identificación y elección de referentes departamentales para la responsabilidad de formación - Socialización de los materiales digitales de Kolina - Partido Nacional para su estudio en territorio - Jornada provincial de formación de formadores para la construcción de síntesis
--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
18/10/2013	SEDE PROVINCIAL	JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES - Mayores de 30 años.
18/10/2013	SEDE PROVINCIAL	JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES - Menores de 30 años.

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
GUSTAVO ERNESTO MAURE	PRESIDENTE DEL PARTIDO	APERTURA Y SÍNTESIS DE CIERRE
LEÓN REPETUR	RESPONSABLE DE FORMACIÓN	DESARROLLO Y COORDINACIÓN

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES
Temario desarrollado:	LEYES Y MARCO NORMATIVO VIGENTE PARA PARTIDOS POLÍTICOS Y LA NUEVA LEY DE PRIMARIAS EN MENDOZA

Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- POSIBILITAR LA SÍNTESIS SOBRE LOS MATERIALES DE FORMACIÓN A DISTANCIA</li> <li>- AFINAR LOS EJES CENTRALES PARA LA FORMACIÓN POLÍTICA EN TERRITORIO</li> <li>- FORTALECER LA IDENTIDAD DE FORMADORES</li> </ul>
------------	--

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Libia Elvira	Paulucci	5951844	25/09/1948
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Leonor	Castro	5975366	28/03/1949
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Arturo Lazaro	Torres	11524444	12/06/1954
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Gladys Magdalena	Uribe	13700666	08/03/1957
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Graciela Ida	Lorenzo	12681038	15/05/1958
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Gustavo Ernesto	Maure	14329403	02/06/1961
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Delia	Fonzalida	16005321	18/02/1962
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Ruben Daniel	Borgia	14471940	12/03/1962
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Edith Monica	Lucero	17084430	28/12/1963
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Eduardo	Ruiz	17118749	23/06/1964
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Amalia Hilda	Abucet	17098319	04/07/1964
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Sandra Elizabeth	Olguin	17781119	12/10/1965

JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Maria Alejandra	Martin	18012363	28/04/1966
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Raul Antonio	Aballay	20631896	12/06/1969
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Marisa Alejandra	Chiera	20809312	24/06/1969
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Maria Laura	Palero	23173843	18/01/1970
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Ruben Marcelo	Peralta	21379469	19/02/1970
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Claudia Fernanda	Garrasi	22559665	18/04/1972
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Vanesa	Iparraguirre	25879647	28/04/1977
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Laura Lorena	Gil	25934603	23/05/1977
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Gustavo Andres	Correa	26041899	25/08/1977
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Valeria	Encinas	26221911	19/11/1977
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Andres Fabian	Paya	27063541	24/04/1979
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Javier	Funes Montenegro	27295128	06/07/1979
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES	Juan Bautista	Abaca	30055152	23/04/1983
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES - Menores de 30 años.	Hector Eduardo	Barroso	34041195	28/03/1985
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES - Menores de 30 años.	Evelin Nora	Aguilar	31517228	06/04/1985
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES - Menores de 30 años.	Martin Edgardo	Ciznero	31645359	01/07/1985
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES - Menores de 30 años.	Gabriela Natalia	Millan	32752341	11/11/1986
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES - Menores de 30 años.	Emilio N. Daniel	Alonso	32627587	11/12/1986



JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES - Menores de 30 años.	Yanina	Vega Alaniz	32879085	18/02/1987
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES - Menores de 30 años.	Aime	Brittos	32462699	18/01/1988
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES - Menores de 30 años.	Luisa	Miranda	35067444	21/01/1990
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES - Menores de 30 años.	Huilen	Brittos	35515731	07/09/1990
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES - Menores de 30 años.	Carolina Florencia	Gonzalez	35512738	17/02/1991
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES - Menores de 30 años.	Juan Javier	Laciar	37779181	12/08/1992
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES - Menores de 30 años.	Julian Fernando	Piña	37519154	20/05/1993

### **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACION DE FORMADORES - Menores de 30 años.	973,00	SI
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACION DE FORMADORES - Mayores de 30 años.	2.027,00	NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACION DE FORMADORES - Mayores de 30 años.	Alquiler Proyeccion y Sonido.	2.027,00
JORNADA PROVINCIAL DE FORMACION DE FORMADORES - Menores de 30 años.	Alquiler Proyeccion y Sonido	973,00
	Total de gastos de la Actividad	3.000,00

### **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

#### **V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

#### **VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

AL CIERRE DEL BALANCE EXISTEN FONDOS A COBRAR POR PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO CON 46/100 (8.621,46) DEL 2012 Y PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS DOCE CON 98/100 (9.512,98) DEL 2013, AMBOS CORRESPONDIENTES A LOS APORTES DEL FONDO PARTIDARIO PERMANENTE Y SUMAN EN TOTAL PESOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO (18.134,44).

DICHOS FONDOS NO HAN SIDO RECIBIDOS A LA FECHA, LLEVANDO A CABO LA CAPACITACION DEL PRESENTE EJERCICIO GRACIAS A LAS DONACIONES RECIBIDAS Y A LA COLABORACION DE ALGUNOS AFILIADOS.

## **VII. FIRMANTES**

.....  
Presidente

.....  
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

## **VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

## **IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.